

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA (CO02)
Zona Rural Leader: “GUADAJOZ - CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA”
Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela.

TÍTULO DEL PROYECTO: Fomento del capital social y relacional mediante la identidad local, la inteligencia social y la promoción territorial.

CÓDIGO	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Ámbito de intervención de la actuación a desarrollar (Subcriterios excluyentes).		
1.1	La actuación tiene carácter local	20	30
1.2	La actuación afecta a varios municipios	30	
2	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres, contribuyendo al menos a uno de los siguientes aspectos: -A la sensibilización en igualdad -A la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. -A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres. -Al fomento de la participación social de las mujeres. -Al ocio y tiempo libre con enfoque de género.	20	20
3	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, <35 años Introducción de medidas o acciones positivas para jóvenes, contribuyendo al menos a uno de los siguientes aspectos. -A la promoción y fomento de la participación de la juventud a través de la educación en valores. -A la formación para el empleo y autoempleo de la juventud. -A la dinamización y participación social. -Al ocio y tiempo libre para la juventud rural.	15	15
4	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático La actuación persigue objetivos diferentes a la lucha contra el cambio climático, pero introduce acciones de: -Sensibilización e información que minimizan los efectos del cambio climático y/o -Medidas que contribuyan a la reducción del impacto ambiental, -Gestión eficiente de los recursos, -Economía circular y	15	15





	-Fomento de la Agricultura ecológica		
5	Abordar uno o más ámbitos innovadores contemplados en la EDL (epígrafe 5.5. definición de innovación en la comarca) Ámbito innovador al que pertenece el proyecto: -Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial. -Potenciación del Guadajoz como destino turístico, cultural y de ocio saludable. -Innovación en agroindustria y alimentación saludable. -Fomento de las TIC y la economía digital. -Impulso de la bioeconomía circular, las empresas de base tecnológica y/o prestación de servicios a la población y/o la economía. -Desarrollo de soluciones innovadoras.	20	20
Puntuación mínima establecida en la Estrategia de Desarrollo Local para que el proyecto o la actividad sea seleccionada:			50